

Rechazamos la subida salarial del 6 por 100

La preconferencia sobre Acción Sindical del Área Pública de CC.OO. realizada por la Federación de Enseñanza, el pasado día 17 de marzo en Madrid, acordó manifestar el más rotundo rechazo a la propuesta de subida salarial para los empleados públicos del 6 por 100 contenida en los Presupuestos Generales 90, adoptando la siguiente resolución:

«Los logros obtenidos en los acuerdos entre el Gobierno y CC.OO. y UGT sobre los empleados públicos:

- Recuperación de la capacidad adquisitiva perdida en 1989.
- Cláusula de revisión salarial.
- Derecho a la negociación colectiva.

No deben hacernos olvidar que el incremento salarial del 6 por 100 para 1990 es inaceptable.

La preconferencia del Área Pública de la Federación de Enseñanza insta a los órganos de dirección de ésta, a la Comisión Coordinadora del Área Pública y a los órganos de dirección confederales a tomar, con carácter urgente, las medidas necesarias, incluidas las de movilización, para lograr un incremento salarial que permita una mejora de la capacidad adquisitiva de los empleados públicos en el año 1990.»

Madrid, 19 de marzo de 1990